Barranquilla 2 de diciembre de 2025

Doctor (a)
KAREN MARGARITA ZARATE HERRERA
Supervisor
Asesora de Despacho
Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial
E. S. M.

INFORME DE ACTIVIDADES No 08

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-59-2025-4015, correspondiente a un octavo informe al 30 de noviembre de 2025.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO.

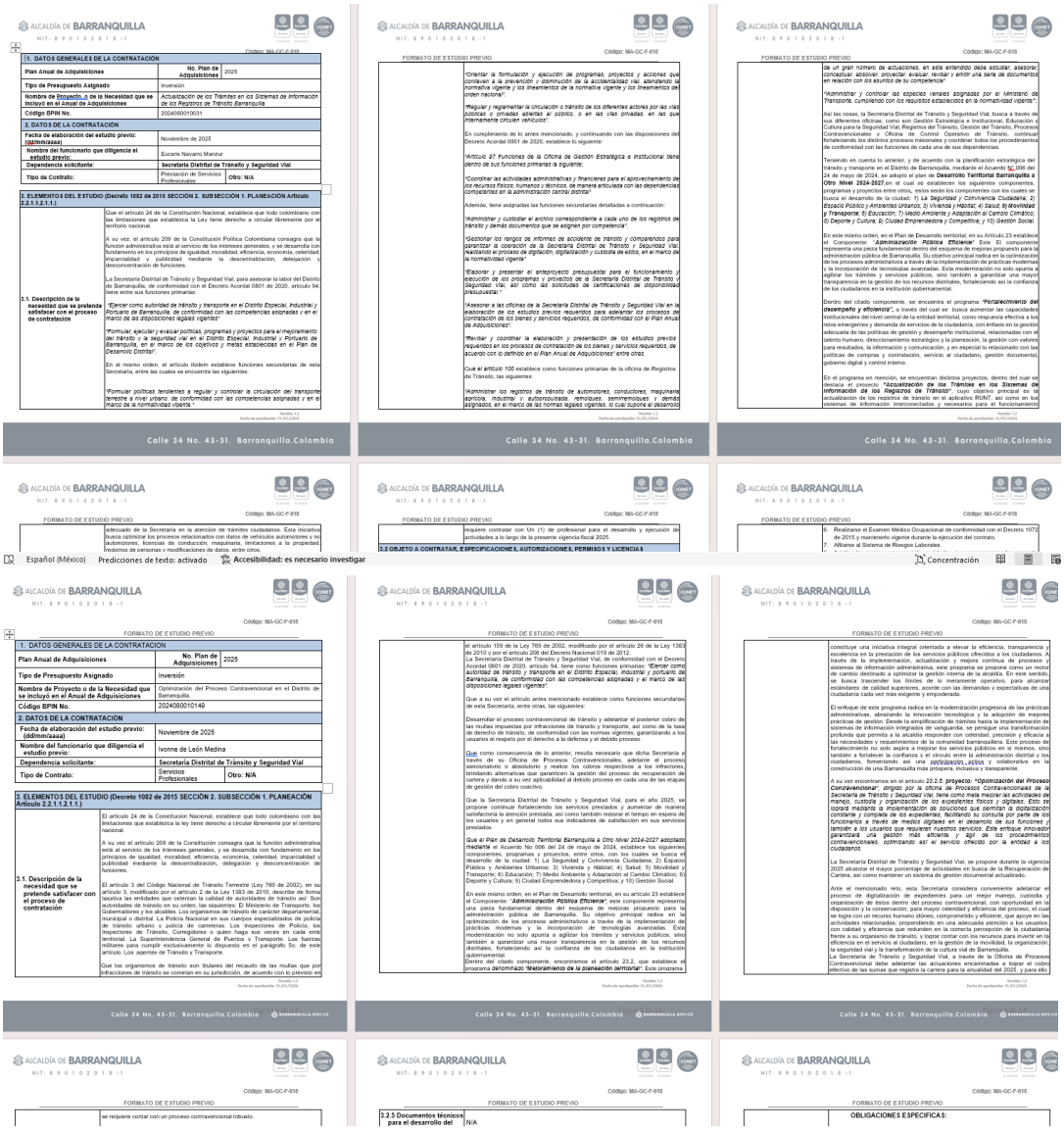
El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general, así como también abordaré los temas específicos que me fueron asignados durante el período objeto del presente informe.

- Realizar la Proyección de estudios previos, solicitudes de adiciones, prórrogas y demás actos relacionados a los procesos de contratación que se requieren en el marco de los distintos proyectos que se llevan a cabo en la secretaria Distrital de tránsito y Seguridad Vial.
- Verificar el cumplimiento del lleno de los requisitos y documentos soporte que se requieren para los procesos de contratación de la Secretaría.
- Proyectar los documentos precontractuales que deban ser elaborados por parte de la Secretaría. (Solicitudes de Cdp, Anexos (remisiones, solicitudes de propuestas, idoneidad entre otros).
- Realizar seguimiento a los procesos de selección de contratistas y/o proveedor de insumos que se adelantan ante Secretaría general y que suplen las necesidades de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.
- Acompañar al supervisor del contrato en la recopilación de la información y/o documentos que le sean requeridos sobre la ejecución de contratos de su competencia y que deban ser enviados para su oportuno reporte en la plataforma Sia Observa de acuerdo a lo establecido por la Contraloría Distrital de Barranquilla.

- Realizar la proyección y/o revisión de los proyectos de actas de Inicio, terminación y/o liquidación de contratos que sean solicitadas al área de contratación por parte de los supervisores.
- Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.

- En virtud de las actividades descritas anteriormente se realizó por parte de la suscrita lo siguiente:

Realice la proyección de ep para nuevos contratos del mes de noviembre

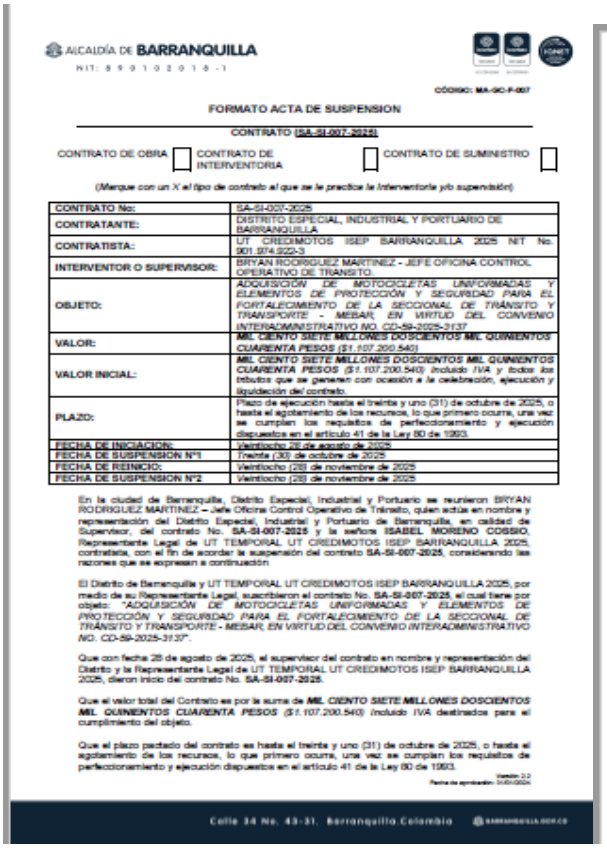


Validación y seguimiento del estado de los contratos y revisión de proyección de estudios previos y oficios de solicitud de adición y prorrogas realizadas en el mes de noviembre 2025.

Seguimiento adiciones agentes

Numero Contrato	Nombre Contratista
CD-59-2025-4004	EDGARD JOSE ESTRADA BERDUGO
CD-59-2025-4186	ESMEREALDA DEL PILAR RENDON BOVEA
CD-59-2025-4187	ALEXANDER ANTONIO ROCHA RIQUET
CD-59-2025-4188	JANELLE ALEJANDRA MAZA DURAN
CD-59-2025-4385	MARIA NELA DIAZ MARTINEZ

Revisión actas suspensión



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GC-F-007

FORMATO ACTA DE SUSPENSION

CONTRATO (SA-SI-007-2025)

CONTRATO DE OBRA ☐ CONTRATO DE INTERVENTORIA ☐ CONTRATO DE SUMINISTRO ☐

(Marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la interventoría y/o supervisión)

CONTRATO No:	SA-SI-007-2025
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	UT CREDIMOTOS ISEP BARRANQUILLA 2025 NIT No. 901.974.922-3
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ - JEFE OFICINA CONTROL OPERATIVO DE TRANSITO.
OBJETO:	*ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - MEBAR, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CD-59-2025-3137*
VALOR:	*MIL CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($1.107.200.540)*
VALOR INICIAL:	*MIL CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($1.107.200.540) Incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.*
PLAZO:	Plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025, o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
FECHA DE INICIACION:	*Veintiocho (28) de agosto de 2025*
FECHA DE SUSPENSION N°1	*Treinta (30) de octubre de 2025*
FECHA DE REINICIO:	*Veintiocho (28) de noviembre de 2025*
FECHA DE SUSPENSION N°2	*Veintiocho (28) de noviembre de 2025*

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ – Jefe Oficina Control Operativo de Tránsito, quien actúa en nombre y representación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en calidad de Supervisor, del contrato No. SA-SI-007-2025 y la señora ISABEL MORENO COSSIO, Representante Legal de UT TEMPORAL UT CREDIMOTOS ISEP BARRANQUILLA 2025, contratista, con el fin de acordar la suspensión del contrato SA-SI-007-2025, considerando las razones que se expresan a continuación

El Distrito de Barranquilla y UT TEMPORAL UT CREDIMOTOS ISEP BARRANQUILLA 2025, por medio de su Representante Legal, suscribieron el contrato No. SA-SI-007-2025, el cual tiene por objeto: *"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - MEBAR, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CD-59-2025-3137"*.

Que con fecha 28 de agosto de 2025, el supervisor del contrato en nombre y representación del Distrito y la Representante Legal de UT TEMPORAL UT CREDIMOTOS ISEP BARRANQUILLA 2025, dieron inicio del contrato No. SA-SI-007-2025.

Que el valor total del Contrato es por la suma de ***MIL CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($1.107.200.540) Incluido IVA*** destinados para el cumplimiento del objeto.

Que el plazo pactado del contrato es hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025, o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Versión 2.2
Fecha de aprobación: 31/01/2024

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GC-F-007

FORMATO ACTA DE SUSPENSION

Que las pólizas iniciales del contrato **SA-SI-007-2025** , fueron aprobadas con fecha 28 de agosto de 2025.

Que mediante solicitud del contratista en fecha veintiocho (28) de noviembre de 2025, la señora **ISABEL MORENO COSSIO** Representante Legal de UT TEMPORAL UT CREDIMOTOS ISEP BARRANQUILLA 2025 solicito la suspensión del contrato, argumentando:

(...) "Debido a problemas ajenos a nuestra organización, en la ejecución del contrato No. SA-SI-007-2025, con respecto al proceso de matrícula, solicitamos a la entidad realizar la suspensión temporal del contrato. "(...)

Que, por los argumentos anteriormente expuestos, como supervisor del referenciado contrato emito concepto favorable para atender el requerimiento realizado por la Representante Legal de UT TEMPORAL UT CREDIMOTOS ISEP BARRANQUILLA 2025, razón por la cual las partes de común acuerdo encuentran necesario suspender la ejecución del contrato *SA-SI-007-2025*.

Es de advertir que, si los motivos que generan la suspensión cesan antes de la fecha, se reiniciara antes de lo solicitado.

En mérito de lo anterior,

Acuerdan:

Primero: Suspender temporalmente el contrato No. *SA-SI-007-2025*, a partir de la suscripción de la presente acta.

Segundo: EL contratista reiniciará sus actividades una vez cesen los hechos que dieron origen a la suspensión, la cual no puede exceder el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

Tercero: El Contratista se compromete a presentar ante la Aseguradora la suspensión con el fin que una vez se reinicie el contrato, estas sean actualizadas.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025.

ISABEL MORENO COSSIO
C.C. No. 1.018.480.299
UT TEMPORAL UT CREDIMOTOS

BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ
Jefe Oficina Control Operativo de Tránsito
Supervisor

Orientadores

Nombre Contratista
ADALBERTO HERRERA CASSIANI
ADRIANO ALFONSO GOMEZ RODRIGUEZ
ALEJANDRO ALEXANDER RODRIGUEZ CASTILLA
ALEXANDER ARCENIO PULIDO RAMOS
ALFONSO ANTONIO GOMEZ PAVA
ALVARO ENRIQUE ZAPATA DOMINGUEZ
ANDERSON GALEANO OROZCO
BRIGGITH PAOLA POLO BETANCUR
CARLOS HUMBERTO AGUIRRE ORTIZ
CARLOS ALBERTO GUZMAN PENA
CARLOS FRANCISCO SUAREZ FLOREZ
CARMELO BAENA BARON
CONSTANZA DEL PILAR ACOSTA BOLANOS
MARTIN ENRIQUE CASSIANI VALDES
DAGOBERTO ALTAGERGER ALCALA MIRANDA
EMERSON JUNIOR MONTECINO NUNEZ
EUDES SADOTT PEREZ TORRES
FABIAN MARRIAGA HERRERA
FABIAN ENRIQUE ALTAHONA ROMERO
FERNANDO ANTONIO BABILONIA NAVAS
FERNANDO ENRIQUE HERNANDEZ ALVAREZ
GERSON TORRES PEREZ
GILBERTO GONZALEZ BERRIO
GLORIA WALKIRIA DIAZ TERAN
GUILLERMO JOSE GUERRERO ROPAIN
GUSTAVO ADOLFO BANQUEZ ESPINOSA
HANSEL DE JESUS BORREGO SALINAS
HUMBERTO ENRIQUE ARIAS HERNANDEZ
JAIME JUNIOR CABALLERO PEREZ
JESICA PAOLA GOMEZ MANJARRES
JESUS ALBERTO BUSTOS PENALOZA
JESUS ALONSO ROMERO MANOSALVA
JESUS SANTIAGO IBANEZ LONDONO
JHON DEIVIS PEREZ DE LA HOZ
CARLOS ALBERTO MERINO DE LOS SANTOS
JOCELIN ANDREA MANCERA VILLANUEVA
JONATHAN ALEXANDER MENDOZA MARTELO
JOSE CACERES AVILA
JOSE CALIXTO CESPEDES PACHECO

Validación y recopilación de la información de los contratos asignados al supervisor, para informes sia observa.

Numero Contrato
CD-59-2025-4113
CD-59-2025-5483
CD-59-2025-5490
CD-59-2025-5493
CD-59-2025-6380

Atentamente,

Maria Teresa Hernandez E

MARIA TERESA HERNANDEZ ECHEVERRIA
C.C 22.591.779 de Barranquilla.